

BONO JOVEN DEL ALQUILER

 Para jóvenes de 18 - 35 años.

 Con actividad en el mercado
laboral de al menos tres meses.

 Rentas inferiores a
tres veces el IPREM.

 Mensualidades inferiores
a 600 euros por vivienda
y 300 euros por habitación.



Ayuda Alquiler Joven

Vivienda o habitación para personas de entre 18 y
35 años

Del 13/12/2024 al 15/01/2025

Ven al PID y te ayudamos con la
tramitación